



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS



PRO-CAMÉLIDOS
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL
DEL COMPLEJO DE CAMÉLIDOS EN EL ALTIPLANO



FIDA

Invertir en la población rural



Educación Financiera

Módulo 2

El Crédito





**ACERCA DE ESTA PUBLICACIÓN
COMPONENTE 3. ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS
CARTILLA DE CRÉDITO**

**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL COMPLEJO DE
CAMÉLIDOS EN EL ALTIPLANO PRO-CAMÉLIDOS**

Roberto Bonifacio Montaña
COORDINADOR NACIONAL DE PRO-CAMELIDOS

Freddy J. Zurita Fernández
ESPECIALISTA DEL COMPONENTE 3 ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS

Heidy Orellana Villarroel
COMUNICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

Dirección: Av. Mariscal Santa Cruz 2150, Edificio Esperanza, piso 2
Teléfono: (591) 2 - 2157171
Fax: (591) 2 - 2311208

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS DISTRIBUCIÓN GRATUITA

IMPRESIÓN y DISEÑO
Imprenta Vir D' Cop Cel.: 72545045

© PRO-CAMÉLIDOS .

Bolivia, mayo 2023

Presentación

El Programa de Fortalecimiento Integral del Complejo de Camélidos en el Altiplano, "Pro-Camélidos", entidad dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, desarrolla sus acciones en 30 municipios de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias vinculadas al complejo de camélidos e incrementar la productividad pecuaria, bajo manejo sustentable de los recursos naturales.

Como parte de sus acciones, en el Componente 3: Acceso a servicios financieros se trabaja con el propósito de fortalecer las capacidades y conocimientos en educación financiera, ahorro y crédito, coadyuvando al acceso e inclusión financiera de las y los productores, organizaciones y grupos de negocios del complejo productivo en camélidos; contemplando además, el asesoramiento técnico, la dotación de Información y Educación Financiera, Movilización del ahorro y la Promoción de Servicios Financieros plasmados en el ahorro.

Con la presente cartilla educativa "El crédito" se pone a consideración de los lectores, este documento de consulta y orientación para llevar a la práctica la cultura del crédito en nuestro país, brindando herramientas básicas para su aplicación en el sistema financiero. De igual manera, se presenta la política

económica implementada por el Gobierno Nacional, a través del crédito SIBolivia, para la Sustitución de Importaciones y que está dirigido a micro, pequeños, medianos y grandes empresarios (personas naturales o jurídicas), del sector productivo, que necesitan capital de operación y/o de inversión, para la elaboración de materias primas, insumos y/o manufacturas que sustituyan sus importaciones.

Esperamos que este material sea de utilidad para las productoras y productores que estén con el ánimo de acceder a otras modalidades que el Sistema financiero que oferta.

Roberto Bonifacio Montaña
**COORDINADOR NACIONAL
PROGRAMA PRO-CAMÉLIDOS**



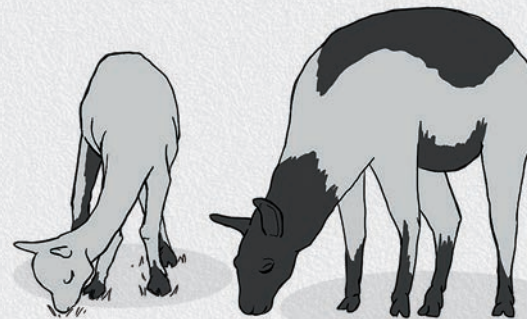
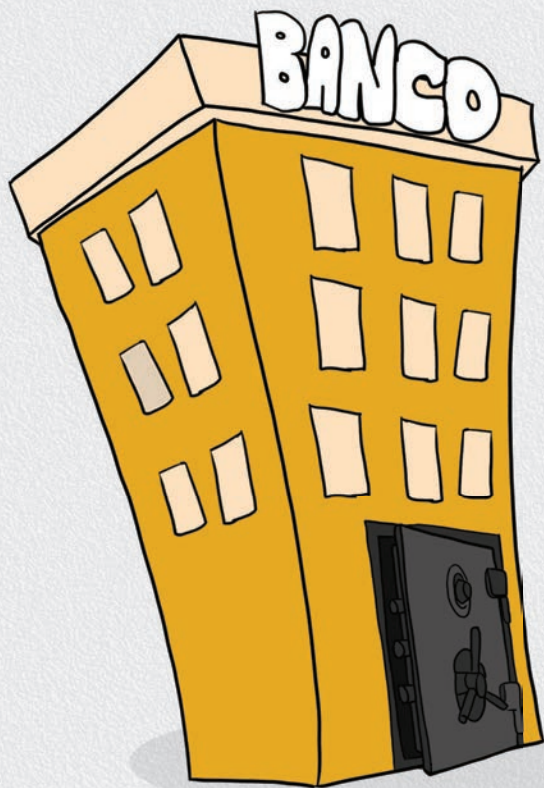
Índice

1. ¿Qué es el Crédito?	5
2. ¿Qué es el Crédito Productivo?	6
3. ¿Qué es el Crédito destinado?	7
4. ¿Cuál es el destino del Crédito?	8
5. Tipos de Créditos	9
6. ¿Quiénes pueden acceder a un Crédito ?	11
7. ¿Qué necesita saber la Entidad Financiera para otorgar un crédito?	12
8. ¿Cuáles son las condiciones para acceder a un crédito de acuerdo a la Entidad Financiera?	13
9. Antes de solicitar un Crédito... Evalúe lo siguiente:	14
Garantías	15
Garantías no convencionales	17
SIBOLIVIA	
Crédito para la sustitución de importaciones	19
Condiciones del crédito: SIBOLIVIA	21
Destino del crédito SIBOLIVIA	22
Microcrédito Agropecuario Productivo	23
Condiciones del Microcrédito Agropecuario Productivo	23
¿Qué es el sobre endeudamiento?	24
¿Qué es la mora?	24
¿Qué pasa si incumplimos las cuotas del crédito?	25
Gastos adicionales por el incumplimiento del pago de las Cuotas de crédito	25
¿Qué es la reprogramación de créditos?	26
¿Qué es el refinanciamiento de créditos?	26
Recomendaciones más importantes en el momento de solicitar un crédito	27



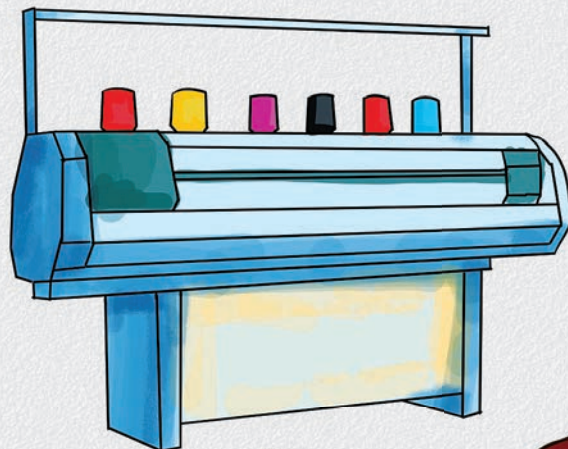
1. ¿Qué es el Crédito?

El crédito es la entrega de una cantidad de dinero de una entidad financiera a una persona, asociación o empresa; la cual se compromete a devolverlo en un tiempo determinado pagando adicionalmente los intereses correspondientes, seguros y otros costo, si los hubiera.



2. ¿Qué es el Crédito Productivo?.

Es el crédito dirigido al desarrollo de actividades productivas y sirve para cubrir necesidades de financiamiento que permita la compra de materia prima, insumos, pago de mano de obra y otros necesarios para ejecutar sus operaciones, así como maquinaria, equipos, infraestructura u otros bienes para incrementar o mejorar la capacidad productiva.



3. ¿Qué es el Crédito destinado?

**Incentivo al Crédito
con recursos del
PRO-CAMELIDOS**

+

**Crédito
obtenido por el
productor/a
de la entidad
financiera**

=

**Crédito
Destinado**



**Cumplimiento de la
ejecución del Plan de
Inversiones individual
y/o grupal con el Crédito
y su incentivo**



CRÉDITO DESTINADO PARA:

- Alimentación para ganado.
- Provisión de agua.
- Manejo Ganadero.
- Manejo reproductivo.
- Infraestructura productiva.
- Transformación de fibra, carne y cuero.
- Comercialización de productos transformados.

4. ¿Cuál es el destino del Crédito?

Existen 2 tipos de destino:

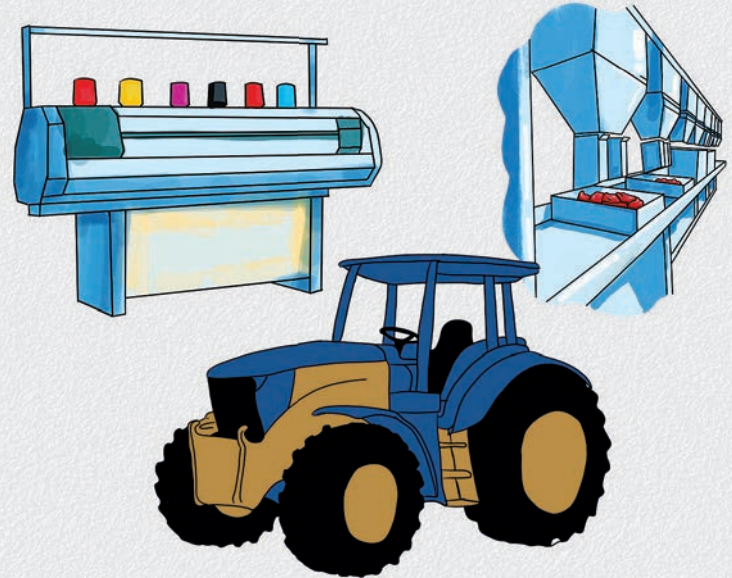
CAPITAL DE INVERSIÓN

Es el capital destinado para el pago o compra de: maquinaria o construcción de ambientes productivos, galpón y otros, con el objetivo de incrementar y mejorar la actividad productiva.



CAPITAL DE OPERACIÓN

Es el capital destinado para el pago o compra de: materia prima, semillas, insumos, mano de obra y otros, que sirven para la elaboración de los productos.



5. Tipos de Créditos

Crédito Empresarial:

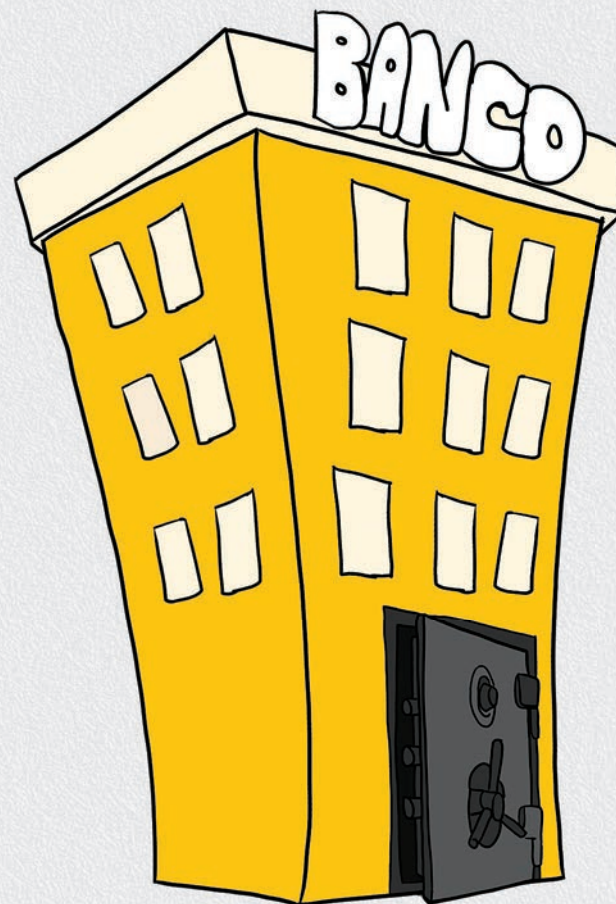
Para actividades de producción, comercialización y/o servicios de grandes empresas.

Crédito PYME:

Para actividades de producción, comercialización y/o servicios de Pequeñas y/o Medianas Empresas.

Microcrédito:

Para actividades de producción, comercialización y/o servicios de Microempresas y Pequeños, Productores/as.



Crédito Hipotecario de vivienda:

Para la compra de terreno y/o vivienda, construcción, remodelación y/o mejoramiento de la vivienda.

Crédito de consumo:

Para la compra de bienes de consumo (alimento, ropa y otros), pago de servicios (viaje, salud y otros), es necesario contar con un salario o ingreso fijo.

Crédito de Vivienda de interés Social:

Crédito destinado para la compra de vivienda, departamento y terreno para mejoramiento, refacción, remodelación, ampliación de una vivienda Unifamiliar de Interés Social sin fines comerciales.



6. ¿Quiénes pueden acceder a un Crédito ?



PRODUCTORES DE MANERA INDIVIDUAL:

- ▶ Que cumplan con alguna actividad productiva estable.
- ▶ Que tenga capacidad de pago.
- ▶ Que cuenten con recursos propios disponibles para invertir en un emprendimiento productivo.
- ▶ Que no tengan deudas sin pagar en entidades financieras.



7. ¿Qué necesita saber la Entidad Financiera para otorgar un crédito?

- Experiencia del productor/a.
- Destino del Crédito.
- Capacidad de Pago.
- Patrimonio.
- Edad.
- Historial Crediticio.
- Documentos que respalden la información del productor/a.



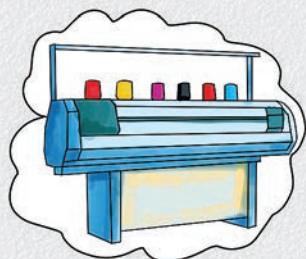
8. ¿Cuáles son las condiciones para acceder a un crédito de acuerdo a la Entidad Financiera?

- Tasa de interés.
- Plazo del crédito.
- El monto de la cuota del crédito.
- Plan de pagos.
- Garantías.



9. Antes de solicitar un Crédito...

Evalúe lo siguiente:

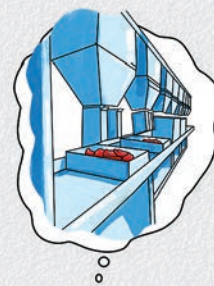


¿Tiene un buen motivo
para solicitar un crédito?

¿Podrá pagar el crédito?

¿Podrá realizar los pagos
oportunamente?

Si ya tiene un crédito,
¿necesita otro?



Garantías

Las garantías son todos los medios que respaldan o aseguran el pago del crédito.

TIPOS DE GARANTÍAS:

Garantía Personal

Es cuando una persona física garantiza el cumplimiento de una obligación de pago de otra persona que es el prestatario.



Garantía Hipotecaria

Es el derecho que se da sobre un bien inmueble a una persona o entidad a la hora de contraer una deuda para el registro de un bien inmueble (casa, terreno; otros); sin cambiar el derecho de propiedad y su registro esta en custodia de la entidad financiera hasta la cancelación total del crédito.

Estas garantías son registradas en instituciones como: Derechos Reales (casas, terrenos); Tránsito (automóviles, camiones, camionetas, etc.). A este registro se le llama "Gravamen" y cuando se cancela la deuda es llamado "Desgravamen" o "Deshipoteca".

Garantía Prendaria

Es un bien mueble que se ofrece como respaldo de un crédito, el mismo que puede ser sujeto a registro o no sujeto a registro.



Garantías

Depósito a Plazo Fijo DPF

Se acepta como garantía auto liquidable, constituidos en entidades reguladas por la ASFI; así como los emitidos por el BDP – S.A.M. y Banco Unión S.A. que cubran el capital del crédito otorgado.



Bono de prenda (Warrant)

Se aceptan como garantía Bonos de Prenda (Warrant) emitidos por los almacenes generales de depósito autorizados en el marco de la LEY 393 de Servicios Financieros y Código de Comercio, respaldados por mercadería o productos terminados en depósito de fácil realización comercial.

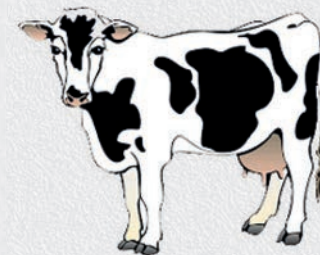


Garantías no convencionales

La garantía no convencional tiene como objetivo facilitar la otorgación de créditos productivos. Estas son:

Semoviente

Es la garantía que se estructura en función a la presentación de una prenda sin desplazamiento de ganado semoviente. La cual es ofrecida como garantía no convencional.



Documentos de propiedad en custodia

Garantía mediante la cual, el solicitante respalda el compromiso de pago del préstamo con la entrega en calidad de custodia de documentos.



Activos del Negocio

El deudor, respalda el compromiso de pago con activos no sujetos a registro del derecho propietario, como prenda con o sin desplazamiento y deben ser utilizados en la actividad económica, pudiendo ser:

Maquinarias, herramientas, instrumentos, muebles, enseres, infraestructura productiva.



Fondo de Garantía - FOGADIN

El Crédito FIRE DIN tendrá como Fondo de Garantía recursos provenientes del Fideicomiso del "Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional – FOGADIN", este Fideicomiso tiene por finalidad constituir una cobertura de **hasta un 50%** a créditos a ser otorgados personas naturales o jurídicas.

Garantías no convencionales

Seguro
Agrario



Contrato o documento de
compromiso de venta a futuro

Avales o certificaciones
de organismos
comunitarios u
organizaciones
territoriales



Producto
almacenado

Patente de Propiedad
Intelectual



Derecho sobre el Volumen
Forestal Aprovechable

Producto Agrícola



SIBOLIVIA

Crédito para la sustitución de importaciones



El destino del crédito **SIBOLIVIA o FIREDIN (Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional)** es para financiar a las personas naturales o jurídicas que produzcan bienes de consumo final o intermedio de productos **agropecuarios y manufactureros que sustituyan** las importaciones.

Los bancos que otorgan este crédito son Banco Unión S. A. y el Banco de Desarrollo Productivo S. A. M.

La Importancia del Fideicomiso FIREDIN radica en lo siguiente:

- ▶ Fortalece a la construcción de una nueva matriz productiva.
- ▶ Apoya a la diversificación productiva.
- ▶ Fomenta a la creación de nuevas fuentes de empleo.



El crédito SIBOLIVIA está destinado para financiar actividades productivas en cualquier etapa de la cadena productiva que sustituya la importación de un producto.



DESTINO	MATERIA PRIMA E INSUMOS	TRANSFORMACIÓN	PRODUCTO FINAL
Capital de Operaciones	Si Aplica Al Crédito	Si Aplica Al Crédito	Si Aplica Al Crédito
Capital de Inversión	Si Aplica Al Crédito	Si Aplica Al Crédito	Si Aplica Al Crédito

Beneficiarios:

Empresarios y Microempresarios, con el objeto de financiar actividades de producción cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades.

Condiciones del crédito: SIBOLIVIA

Condiciones del crédito:

Montos				
		Capital de inversión	Capital de Operación	
	Tamaño de Actividad	Monto Máximo (Bs)	Monto Máximo (Bs)	Total
	Gran Empresa	70.000.000	15.000.000	85.000.000
	Mediana Empresa	35.000.000	8.000.000	43.000.000
	Pequeña Empresa	3.000.000	1.500.000	4.500.000
	Micro Empresa	600.000	400.000	1.000.000
Moneda	Bolivianos			
Tasa de Interés	0,5% anual			
Forma de Pago (frecuencia)	Mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual y/o personalizado, (de acuerdo al ciclo de la actividad)			
Período de Gracia	Hasta 24 meses para capital de inversión y hasta 12 meses para capital de operación.			
Plazos				
	Tamaño de Actividad	Plazo para Capital de Inversión	Plazo para Capital de Operación	
	Gran Empresa	10	3	
	Mediana Empresa	10	3	
	Pequeña Empresa	10	3	
	Micro Empresa	7	3	



Destino del crédito SIBOLIVIA

El destino del crédito SIBOLIVIA será el financiamiento para capital de operaciones y/o inversión para la producción de un producto final agropecuario y/o manufacturero que sustituya las importaciones.

Algunos ejemplos sobre el destino del crédito SIBOLIVIA

Capital de operaciones (Materia Prima a ser transformada)



*Materia Prima:
Fibra de llama*



*Máquina tejedora:
Transformación de fibra*



*Producto final:
Prendas de vestir*

Capital de inversión: Maquinaria que permite transformar la materia prima y obtener el producto final.



*Materia Prima:
Carne*



*Máquina procesadora:
Transformación de la carne*



*Producto final:
Embutidos*

Nuevas actividades marzo 2022:

Descripción del producto

Cría de ganado camélido:
La cría de alpaca, huanaco,
llama, vicuña y otros.



Microcrédito Agropecuario Productivo



Crédito dirigido a toda actividad de cultivo y producción agrícola en general, cría de ganado y obtención de productos de origen animal; así como, la comercialización y servicios vinculados a la actividad agropecuaria realizadas por el mismo productor.

CONDICIONES DEL MICROCRÉDITO AGROPECUARIO PRODUCTIVO

DIRIGIDO

A personas naturales y jurídicas que sean productores agrícolas

MONTO

Desde Bs. 1.000 hasta Bs. 140.000

DESTINO

CAPITAL DE INVERSIÓN: destino compra de maquinaria, equipo u otro bien duradero para mejorar o incrementar la capacidad del negocio.

CAPITAL DE OPERACIÓN: destino pago de insumos, materia prima que serán invertidos en la actividad productiva.

PLAZO

Hasta 36 meses (3 años) para Capital de operación.
Hasta 96 meses (8 años) para Capital de inversión.

TASA DE INTERÉS

11.50 % Anual

¿Qué es el sobreendeudamiento?

El sobreendeudamiento es la acumulación de deuda que no puede ser pagada con el nivel de ingresos actual. A continuación, se explica por qué existe el sobreendeudamiento.

- **Imprudencia financiera:** La poca información de los productos crediticios llegan a ser uno de los motivos para endeudarse sin medida.
- **Eventos extraordinarios:** Podría suceder, por ejemplo, la pérdida de empleo, la disminución de ventas del negocio, gasto médico imprevisto, el fallecimiento o nacimiento de un familiar y otros.
- **Adquirir varios prestamos al mismo tiempo:** El problema aparece cuando se adquieren varios créditos sin considerar el endeudamiento previo o las capacidades de pago.

¿Qué es la mora?

Es el incumplimiento en el pago puntual de las cuotas según el plan de pagos. Es importante que el Prestatario pague puntualmente su cuota para evitar este retraso.



¿Qué pasa si incumplimos las cuotas del crédito?

Si incumplimos las cuotas de crédito el Banco realiza:

- La cobranza administrativa.
- La cobranza por vía judicial.
- La ejecución de garantías.



Gastos adicionales por el incumplimiento del pago de las Cuotas de crédito

Si no se cumple el pago de las cuotas como indica el plan de pagos el prestatario deberá pagar los siguientes gastos adicionales:

- Interés penal.
- Gastos judiciales.
- Honorarios profesionales del abogado

¿Qué es la reprogramación de créditos?

La reprogramación de créditos es la modificación de las principales condiciones iniciales de tu crédito cuando se tiene dificultades para pagar.

Para acceder a la reprogramación se realizará una evaluación del negocio para determinar un nuevo plan de pagos el cual este ajustado a las nuevas condiciones del cliente.

Para acceder a la reprogramación el prestatario debe tener pagado los intereses pendientes del crédito que se reprogramará.



¿Qué es el refinanciamiento de créditos?

Es la renovación de un crédito. La Entidad Financiera te otorga uno nuevo para cancelar el primero.

Al final, tendrás más dinero disponible con las mismas condiciones, o a veces hasta mejores.

Generalmente la gente lo usa para tener más dinero disponible para invertirlo en su negocio.

Antes de solicitar un refinanciamiento es importante analizar la capacidad de pago.

Recomendaciones más importantes en el momento de solicitar un crédito

Toda solicitud de crédito es personal y no se debe pagar a ninguna otra persona para que realice el trámite de solicitud de crédito.

No se debe solicitar un crédito para que otra persona utilice el dinero, aunque ofrezcan un monto de dinero de por medio.

Es importante saber que la persona titular del crédito (prestatario) es quien recibirá sanciones que perjudique su situación financiera si no es cancelado el crédito.



RELIZADO POR:



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS

CON EL APOYO DE:



Invertir en la población rural

Direcciones

La Paz: El Alto, Av. Unión, N° 520, Villa Bolivar A, a media cuadra de la Av. 6 de Marzo

Oruro: Calle Rodríguez N°103 entre Av. 6 de Agosto, Edif. MAFER II, Piso 4

Potosí: Calle Hoyos N° 41 esquina Porco Zona: San Martín

Oficina Nacional en La Paz: Av. Mariscal Santa Cruz Edificio Esperanza N° 2150 2° piso